Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, está tramitando licencia de legalización de obra y actividad de kiosco-bar, situado en plaza Concejo, sin número, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por esta actividad, puedan hacer las observaciones que estimen convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Burguillos de Toledo 17 de octubre de 2013.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 10035